



SALTA, 22 de junio de 2020

EXP-EXA N° 8393/2015 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 098/2020

VISTO las presentaciones efectuadas por el Ing. Juan Ignacio JODRA, mediante las cuales eleva el informe de avance por el período 2018-2019; y la presentación del Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, denominado “*Sistema modular acumulador/amortiguador de calor -solar térmico- como alternativa de sustitución energética sobre espacios múltiples*”, con aval del Director de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables, avalado por la Comisión de Doctorado en Ciencias, aconsejan:

- a) Tener por aprobado el Informe de Avance 2018/2019 presentado por el doctorando.
- b) Tener por presentado el Trabajo de Tesis.
- c) Tener por cumplido el plan de cursos (plan de estudio).
- d) Designar el Jurado de Tesis.

Que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria realizada a distancia el 19/06/2020, constituido en comisión, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2018/2019, presentado por el Ing. Juan Ignacio JODRA, D.N.I. N° 30.937.466, dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Tener por cumplido por el Ing. Juan Ignacio JODRA el plan de cursos, el requerimiento de Inglés y los créditos necesarios para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables.

ARTICULO 3º: Tener por aceptado el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, denominado “*Sistema modular acumulador/amortiguador de calor -solar térmico- como alternativa de sustitución energética sobre espacios múltiples*”, presentado por el doctorando para su evaluación.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

.../// - 2-

RESCD-EXA: 098/2020

ARTICULO 4º: Designar el Jurado que evaluará el Trabajo de Tesis del Ing. Juan Ignacio JODRA, con los siguientes profesionales:

Titulares: Dr. Adolfo Antonio IRIARTE
Dr. Alfredo ESTEVES MIRAMONT
Dra. Ada Judith FRANCO

Suplentes: Dr. Miguel Ángel CONDORI

ARTICULO 5º: Hágase saber al Ing. Juan Ignacio JODRA, al Director de Tesis (Dr. Carlos Alberto DISCOLI), al Codirector de Tesis (Dr. Alejandro Luis HERNÁNDEZ), a los integrantes del Jurado de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.